



Medellín, 16/09/2021

Señores,

JAIRO ERNESTO TONCÓN MENDIVELSO

Dirección: Carrera 46 # 22B- 20 Oficina 615

Torre empresarial Salitre oficce - Bogotá

Celular: 3105506068

E-mail: feren.camacho@gmail.com

Asunto: Comunicación - Auto **2021080004694** del 09 de septiembre de 2021 proferida dentro del trámite del Contrato de Concesión Minera con placa **No. ICQ-0800177X**.

Cordial saludo,

Nos permitimos informarle que la Secretaria de Minas ha proferido la Auto **2021080004694** del 9 de septiembre de 2021 emitida dentro de las diligencias del Contrato de Concesión Minera conplaca No.ICQ-0800177X, para efectos de Notificación de la providencia en cita, podrá acercarse al Archivo de la Secretaría de Minas, ubicado en la Calle 42 B 52 - 106 Piso 6° (Centro Administrativo Departamental José María Córdova -La Alpujarra-), dentro de los tres (3) días hábiles siguientesal recibo de la presente citación, o AUTORIZAR a esta entidad la NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA del acto administrativo, con fundamento en lo dispuesto en Ley 1437 de 2011, que establece:

ARTÍCULO 56. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA. Las autoridades podrán notificar sus actos a través de medios electrónicos, siempre que el administrado haya aceptado este medio de notificación.

Sin embargo, durante el desarrollo de la actuación el interesado podrá solicitar a la autoridad que las notificaciones sucesivas no se realicen por medios electrónicos, sino de conformidad con los otros medios previstos en el Capítulo Quinto del presente Título.

La notificación quedará surtida a partir de la fecha y hora en que el administrado acceda al acto administrativo, fecha y hora que deberá certificar la administración.

En caso de que opte por **autorizar la notificación electrónica**, deberá diligenciar completamente el formulario de autorización adjunto, suscribirlo y enviarlo al buzón de correo notificaciones.fiscalizacion@antioquia.gov.co.

Recibida la autorización, la Secretaría de Minas practicará la notificación electrónica remitiendo una copia del acto administrativo a la dirección de correo electrónico autorizada, con la advertencia que mediante el respectivo correo se está notificando el acto administrativo adjunto,



SC4887-1



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE MINAS



los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse y los plazos para hacerlo.

Cordialmente,

LUIS GERMAN GUTIERREZ CORREA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO



SC4887-1

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 - Piso 6 - Teléfonos 57 (4) 383 90 51 - Medellín - Colombia